DECRETO N° 147/2018

VISTO:

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico destinado a solventar gastos de traslados, honorarios médicos y/o medicamentos, solicitados por personas de escasos recursos económicos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Exequiel Marcelo GALVEZ D.N.I. 35.395.520, ha solicitado una ayuda económica para afrontar los gastos derivados de prácticas médicas y estudios complementarios;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos tres mil ($ 3.000.-) a favor del Sr. Exequiel Marcelo GALVEZ, D.N.I. Nº 35.395.520 para solventar los gastos derivados de prácticas médicas y estudios complementarios.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a Particulares" 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2018.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 31 de julio de 2018

DECRETO N° 147/2018

FIRMADO: **Gastón Horacio Iglesias** — **SECRETARIO DE GOBIERNO**

Gustavo Enrique Ceballos — **INTENDENTE MUNICIPAL**